



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO N°: 3S/190/DOP/2024.

ACUSE

ASUNTO: 3S.2/CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

En atención a la solicitud del C. Tito se identifica con credencial del propietario en la segunda fracción, del bien inmueble identificado como predio denominado quien acredita la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de Clave catastral y una vez que se realizó la inspección, esta dirección a mi cargo extiende de acuerdo a los artículos 17 y 19 de la Ley de la Construcción del Estado de Tlaxcala, constancia de uso de suelo para casa habitación, con una superficie total de 259.50 metros cuadrados, en del municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala.

Se extiende la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMÍREZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AMAXAC DE GRO. TLAX.

C.c.p.- Archivo/paq/EJXR/@aghd

Palacio Municipal S/N, Amaxac de Guerrero, Tlaxcala. C.P. 90620 Tel. 01 (246) 46 1 02 52

RECI BI ORLAINAL 3/JULIO/2024